

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de octubre de 1995, por la que se autoriza la transmisión de las concesiones administrativas de los servicios de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera con referencias (JE-017-BA), (JE-024-BA) y (JE-031-BA).

El Sr. Director General de Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, en uso de las competencias transferidas por el R.D. 2.912/1979, de 21 de diciembre, ha resuelto autorizar la transmisión de las concesiones administrativas de los servicios de

transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera, entre Castuera y Llerena (JE-017-BA), entre Azuaga y Zalamea de la Serena (JE-024-BA), y entre Don Benito y Zalamea de la Serena (JE-031-BA), a favor de «AUTOCARES ZALAMEA, S.L.».

Lo que se hace público, una vez cumplidos los requisitos a los que se condicionó la referida autorización, siendo a partir de la fecha de publicación responsable de los citados servicios el nuevo titular de las concesiones.

Mérida, 18 de octubre de 1995.

El Director General de Transportes y Comunicaciones,
MIGUEL ANGEL ENCINAS ESPAÑA

V. Anuncios

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 31 de octubre de 1995, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto para la contratación del suministro de Elementos de Promoción Turística.

1.—OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición de Elementos de Promoción Turística, con cargo a la aplicación presupuestaria 15.02.751B.640.

2.—PRESUPUESTO: CUATRO MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS (4.500.000 Ptas.).

3.—PLAZO DE EJECUCION: Un mes a partir de la firma del contrato.

4.—FIANZAS:

PROVISIONAL: El 2 % del precio de licitación (90.000 Ptas.).

DEFINITIVA: El 4 % del precio de licitación (180.000 Ptas.).

5.—PLIEGO DE CLAUSULAS: El citado expediente, con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de Características Técnicas y demás documentos de interés para los licitadores, se hallan de

manifiesto, para su examen por éstos, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

6.—MODELO DE PROPOSICION: Se formulará según modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se presentarán en mano o por correo, hasta las 14,00 horas del 4 de diciembre de 1995, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, C/ Cárdenas, 11. Mérida.

Si se presentan por correo se hará con sujeción a los requisitos del art. 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

8.—DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS LICITADORES: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

9.—APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar en la siguiente sesión de la Comisión de Compras que se constituya a partir de la fecha límite de recepción de ofertas, en el Edificio Morería. Mérida, Badajoz.

Mérida, 31 de octubre de 1995.—El Secretario General Técnico,
LUIS ARJONA SOLIS.